ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REVISTA DE ACUACULTURA (REVACUA) S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 18H00 del trece de agosto del dos mil quince, en el inmueble ubicado en la ciudadela Urdesa Norte Pasaje B Numero 212 y calles tercera y cuarta Piso 1, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA REVISTA DE ACUACULTURA (REVACUA) S.A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Presidente y accionista de la compañía la Señorita **CELY ICAZA NIZA MERCEDES** , como secretaria Ad-Hoc de la compañía la señorita, la Señorita Andrea Lucia Echeverría Ávila y como gerente general y accionista de la compañía **MUÑOZ CELY RICARDO ALFONSO.**

Accionistas:

CELY ICAZA NIZA MERCEDES, quien es Propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; y,

MUÑOZ CELY RICARDO ALFONSO, quien es Propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a doscientos dólares de los Estados Unidos de América;

TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2013; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra la **Presidente CELY ICAZA NIZA MERCEDES**, quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta general de accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Se deja constancia que de conformidad con el estatuto en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar

constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las veinte horas del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. –

Guayaquil, 13 de Agosto del 2015.

CELY ICAZA NIZA MERCEDES
PRESIDENTE
ACCIONISTA
C.I.NO 0905544060

MUÑOZ CELY RICARDO ALFONSO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
C.I.NO 0917501611

Andrea Lucia Echeverría Ávila
Secretaria Ad-Hoc

C.I. NO. 0929804292